

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa se convoca a los socios de la compañía CLINICAL PROFILES CLINIPROF CIA. LTDA., a la Junta General Universal de Socios que se celebrará el día 20 de Marzo de 2017, a las diecisiete horas, en las oficinas de la Empresa, Circunvalación Sur 5-606 y 12 de Octubre, Edificio Vista Linda 2, Oficina A2-62, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia General 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016;
3. Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.

Cuenca, 6 de Marzo de 2017

Atentamente,



Virginia Gay Langham-McNally  
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CLINICA PROFILES CLINIPROF CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de Marzo de 2017 a las diecisiete horas, en las oficinas de la Empresa, ubicada en las calles Circunvalación Sur 5-606 y 12 de Octubre, Edificio Vista Linda 2, Oficina A2-62, se instala la sesión con la asistencia de la socia Sra. Virginia Gay Langham Mc-Nally con el 100% de aportaciones del capital social de la Empresa; existiendo el quórum necesario, el Sr. Marco Enrique Gordillo Luna preside la asamblea en calidad de Presidente de la Compañía, dando a conocer el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia General 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016;
3. Lectura y aprobación del acta de Junta General Ordinaria.

Leído el orden del día, la Junta procede a resolver cada uno de los puntos descritos:

1. La Gerencia General presenta su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado.
2. Se pone en conocimiento a la Junta General los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, los mismos que reflejaron una utilidad neta de US\$10.460,81. Cabe indicar que la Empresa presenta sus estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y con Normas Ecuatorianas Contables (NEC), para dar cumplimiento a disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) en lo referente a la declaración anual del Impuesto a la Renta. Luego de la correspondiente deliberación, se aprueban los Balances por unanimidad.
3. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión y se aprueba la totalidad de su contenido, firmando para constancia la socia concurrente y el suscrito secretario de la junta que certifica.

  
Virginia Gay Langham-McNally  
GERENTE-SECRETARIO

  
Marco Enrique Gordillo  
PRESIDENTE